



CHACRAS DE CORIA, 16 de setiembre de 2021.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY: 0024297/2021, mediante la cual se realizó la designación interina de Eva Marién MAURE RUSSÓ, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva correspondiente al Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que al respecto, se emitió la Resolución N° 857/2020-D., de fecha 9 de setiembre de 2021.

Que la Secretaria Administrativa Financiera, informa que corresponde como fecha de inicio de la designación el 1 de setiembre de 2021.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el punto 3 del artículo 1º de la Resolución N° 857/2021-D. de fecha 9 de setiembre de 2021 de designación interina de la Ing. en Rec. Nat. Ren. Eva Marién MAURE RUSSÓ (CUIL N° 27-31643715-5 – Legajo n° 29.522):

donde dice:

3. Término de la designación	
Desde el	01/08/2021
Hasta el	31/12/2021

Debe decir:

3. Término de la designación	
Desde el	01/09/2021
Hasta el	31/12/2021

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia en relación a la pandemia del Coronavirus COVID-19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.


MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 872/2021 _ _ _ _
LJC